Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 438/2019

Señores
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes Sa.
RUC: 1648979-5
Teléf.: (021) 327 5250
Email: **administracion@inflightcatering.com.py**
Presente

Ref.: LCO Nº 06/2019 "CONTTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL". ID Nº 359.105 - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 4302/2019** de fecha 06 de diciembre de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto Mínimos de Gs. 100.000.000** (Guaraníes cien millones) y un **Monto Máximo de Gs. 200.000.000** (Guaraníes doscientos millones) **IVA INCLUIDO.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Nota de Comunicación de procedimientos LCO Nº 06/2019

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 19:08
Para: administracion@inflightcatering.com.py

Me dirijo a ustedes a fin de comunicar el resultado del proceso del llamado a "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL" - ID N° 359.105.

Favor dar acuse de recibo

Atte.

Dirección UOC
SINAFOCAL

INFLIGHT.pdf
750K

Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 440/2019

Señores
LAKMI S.A.
Ruc: 80054786-1
Telefax: (021) 338 5170
Email: lakmi.sa@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO Nº 06/2019 "CONTTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL". ID Nº 359.105. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 4302/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Nota de Comunicación de procedimientos LCO Nº 06/2019

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 19:09
Para: lakmi.sa@hotmail.com

Me dirijo a ustedes a fin de comunicar el resultado del proceso del llamado a "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL" - ID N° 359.105.

Favor dar acuse de recibo

Atte.

Dirección UOC
SINAFOCAL

LAKMI S.A..pdf
445K

Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 439/2019

Señores
VELUTE S.R.L.
Ruc: 80048348-0
Telefax: (021) 339 0827
Email: contacto@confiterialandau.com.py
Presente

Ref.: LCO Nº 06/2019 "CONTTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL". ID Nº 359.105. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 4302/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Nota de Comunicación de procedimientos LCO Nº 06/2019

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 19:08
Para: contacto@confiterialandau.com.py

Me dirijo a ustedes a fin de comunicar el resultado del proceso del llamado a "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL" - ID N° 359.105.

Favor dar acuse de recibo

Atte.

Dirección UOC
SINAFOCAL

VELUTE S.R.L..pdf
443K